



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
(INAPA)
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
ACTA No. 131/2025 ADJUDICACIÓN
COMPRA MENOR

El día veinte (20) de noviembre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 340-06 de Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones y su Reglamento de Aplicación No. 416-23, entrado en vigencia el catorce (14) de marzo del año 2024, **ABEL HERNÁNDEZ ROMERO**, Director Administrativo, conoció la evaluación técnica correspondiente a el proceso de referencia No. **INAPA-DAF-CM-2025-0119**, a los fines de atender el requerimiento **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE SOPORTE FORTINET"**.

LEÍDA: El acta simple de apertura de sobres de fecha 18 de noviembre de 2025, en la cual consta que, para el actual proceso de **Compra Menor**, se recibieron un total de dos (02) ofertas, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), identificados como: **Wind Telecom, S.A** y **IQTEK Solutions, SRL**.

LEÍDO: El informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas de fecha veinte (20) de noviembre de 2025, donde se presenta el resultado final de evaluación de ofertas bajo la modalidad **CUMPLE/ NO CUMPLE** del procedimiento de Compra Menor para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE SOPORTE FORTINET**, se presenta el siguiente resultado:

NO.	SUPLIDOR	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Wind Telecom, S.A -	Cumple
2	IQTEK Solutions, SRL. -	Cumple

CONSIDERANDO: Lo estipulado en el Pliego de Condiciones, numeral 8 "De la Adjudicación", *"La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos, tomando en cuenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas, el menor precio y las demás condiciones que se establecen"*.

CONSIDERANDO: La(s) propuesta(s) económica(s), presentada(s) y calificadas según el resultado del Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas procediendo acorde con lo establecido en el Art.129 el Reglamento No. 416-23, de aplicación de la Ley No.340-06, referente a la corrección de errores aritméticos, la Comisión evaluadora realizó la revisión y no se detectó errores aritméticos, según se detalla en el siguiente cuadro:

OFERENTE	Resultado de la Evaluación Económica	Cumplimiento del criterio de Adjudicación	Monto total habilitado RDS
Wind Telecom, S.A RNC: 102315965 RPE: 8021	CUMPLE	HABILITADO PARA: SOPORTE FORTINET	RD\$ 793,438.69
IQTEK Solutions, SRL RNC: 130876967 RPE: 19423	CUMPLE	SOPORTE FORTINET	RD\$ 829,080.00

CONSIDERANDO: Que el artículo 44 del Reglamento de la Ley 340-06, establece que: Se Podrá utilizar procedimientos de compras menores para *“adquirir bienes o servicios mediante un trámite simplificado, conforme al monto establecido en los umbrales actualizados anualmente por la Dirección General de Contrataciones Públicas.”*

CONSIDERANDO: Que en el numeral 03 “Especificaciones Técnicas del Servicio” del Pliego de Condiciones se establece que “Los servicios ofertados deben de cumplir con todas las especificaciones técnicas adjuntas al proceso”.

En consecuencia, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en cumplimiento del artículo 15, numeral 5 de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones:

RESUELVE

PRIMERO: PRIMERO: Adjudicar a WIND TELECOM, S.A, el proceso CONTRATACION DEL SERVICIO DE SOPORTE FORTINET, por un monto de SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 69/100 (RDS793,438.69) por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en las Especificaciones técnicas y brindar una solución íntegra y eficiente a la demanda solicitada.

SEGUNDO: Se hace constar que conforme al Párrafo Único del Artículo No. 132 del Reglamento de Aplicación No. 416-23 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el cual establece que: “El acto administrativo de adjudicación deberá identificar además el reporte de lugares ocupados de las ofertas de todos los participantes”, como se detalla a continuación:

RNC y RPE	ITEMS	LUGARES OCUPADOS	MONTO ITEMS HABILITADO	MONTO TOTAL RDS
IQTEK Solutions, SRL RNC: 130876967 RPE: 19423	SOPORTE FORTINET	2do lugar	RD\$ 829,080.00	RD\$ 829,080.00

TERCEDO: ORDENA, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del INAPA, para garantizar la mayor transparencia publicar la presente Acta, en el portal de la institución y el Sistema Electrónico de Contrataciones Pública (SECP), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), así como también la notificación a los oferentes.

Siendo las dos (02:00) p.m. del día 20 de noviembre de 2025, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

“POR EL RESPONSABLE DE LOS PROCESOS DE COMPRA MENOR DE BIENES Y SERVICIOS”



Abel A. Hernández Romero
Director Administrativo